

Bases para el sorteo "Escaparate Navideño"
CC. Alcalá Norte
CENTRO COMERCIAL ALCALÁ NORTE

Desde el 18 de diciembre de 2021 hasta el 5 de enero de 2022

Este documento está disponible en la página de Facebook <https://www.facebook.com/AlcalaNorte/>, en la web y en el tablón de anuncios del Centro Comercial Alcalá Norte.

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Alcalá Norte (en adelante, el "Organizador") con N.I.F. núm. H 82711540, ha organizado para los clientes del Centro Comercial una campaña, para que sirva de incentivo y para aumentar las cifras de ventas de los diferentes operadores instalados en el Centro Comercial con motivo de la campaña de Navidad 2021, desde el 18 de diciembre de 2021 a las 10:00h hasta el 5 de enero de 2022 a las 23:59h.

1. Mecánica de la acción:

- i) La campaña "**ESCAPARATE NAVIDEÑO**" consistirá en un Sorteo de tres lotes de regalos, los cuales se encuentran expuestos en el local nº 38 de planta baja del centro comercial Alcalá Norte, en el que el cliente podrá participar previa compra y presentación de ticket de compra de cualquier establecimiento ubicada dentro del Centro Comercial Alcalá Norte, por valor unitario igual o superior a 10€.
- ii) La campaña tendrá lugar del 18 de diciembre de 2021 a las 10:00h al 5 de enero de 2022 a las 23:59h.
- iii) Los tickets de compra se deberán conservar y, en el caso de resultar ganador, mostrar el mismo en Gerencia para recoger el premio en las fechas indicadas en el apartado 2 siguiente, como modo de identificación de participación.
- iv) El Sorteo se realizará en la oficina de gerencia y como testigos las siguientes personas: jefe de equipo de seguridad, adjunta a la gerencia, gerente del Centro Comercial, y un propietario de un local del Centro Comercial y no presencial del público, el día 10 de enero de 2022, a las 12.00h. El sorteo se realizará por insaculación, mediante la extracción de 3 papeletas correspondientes a los 3 regalos disponibles y 3 papeletas de reserva.

2. Dinámica de participación:

La campaña está regida por las REGLAS que a continuación se exponen, por lo que, la decisión de participar supone la expresa aceptación de estas.

Para poder participar en el Sorteo se requieren las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Ser el legítimo titular de sus derechos de imagen.

- Quedan excluidos de esta Iniciativa todo el personal laboral del Organizador y familiares directos, empleados, todos los Operadores del Centro Comercial, sus familiares y empleados, todos los integrantes que forman la comunidad de propietarios del Centro Comercial, sus familiares y empleados, y los empleados del Centro Comercial y sus familiares.
- Los/as participantes deben:
 - i. realizar una compra, cuyo importe sea igual o superior a 10 euros en uno de los establecimientos ubicados dentro del centro comercial, en cualquiera de los días comprendidos entre el 18 de diciembre de 2021 a partir de las 9:00h y el 5 de enero de 2022 hasta las 23:59h;
 - ii. solicitar en el establecimiento de compra, una papeleta de participación, que se deberá rellenar con los datos que se le piden y, una vez cumplimentada, deberá introducirla en un sobre que dispone cada establecimiento;
 - iii. guardar el ticket de dicha compra ya que si resulta ganador debe presentar el ticket de compra en la oficina de Gerencia en el momento que vaya a recoger su premio;
 - iv. aceptar la cláusula de la RGPD vigente

Los ganadores se anunciarán en las RRSS y en el tablón de anuncios del Centro Comercial tras concluir el sorteo en el plazo establecido. Se les contactará mediante llamada telefónica o email en la semana siguiente (del 11 al 14 de enero de 2022) a la realización del sorteo. Si no se consigue localizar al ganador o éste rechaza el premio, se pasará a los reservas por orden numérico. En caso de no localizar a ninguno de los ganadores, el Sorteo de este regalo quedará desierto.

Los ganadores podrán pasar a recoger el premio obtenido de 17 al 20 de enero de 2022, en las oficinas de gerencia del Centro Comercial en horario de 9:30h a 14:00h y deberán presentar el ticket de compra.

A continuación, se indican los regalos que componen cada uno de los **TRES LOTES** que se sortean y su valor en base imponible:

- **LOTE 1. Total: 1.071,35€**

- TV LED 127 cm (50") TD Systems K50DLG12US 4K: 288,43€
- Patinete eléctrico Xiaomi: 494,20€
- Monopoly Madrid: 22,23€
- Diset Juegos- Party & Co: 16,52€
- Bicicleta de Montaña MTB 50 Man: 131,40€.
- Brumizador: 8,46.
- Brumaroma Rosas: 7,60€
- Neceser: 7,60€
- Portavela Sal: 4,20€.
- Caja metal Hortensia: 18,70€
- Portavela Metal: 7,46€
- Cuadro 56x42: 12,75€
- Perchero Gallo: 8€
- Sujeta puertas Mango: 10,12€
- Sujeta puertas cuadros: 12,43€

- Cama Mascota: 21,25€

• **LOTE 2. Total: 627,64€**

- All in One HP 21-80011NS con Intel 8GB: 271,90€.
- Impresora Multifunción HP DeskJet 2723e: 45,37€.
- Movil NFC Xiaomi Redmi 9C Gris. 106,61€.
- Diset Juegos- Party & Co Family: 28,03€
- Monopoly Madrid: 22,23€
- Hasbro- Tragabolas: 18,10€
- Brumizador: 8,46.
- Brumaroma Rosas: 7,60€
- Neceser: 7,60€
- Portavela Sal: 4,20€.
- Caja metal Hortensia: 18,70€
- Portavela Metal: 7,46€
- Cuadro 56x42: 12,75€
- Perchero Gallo: 8€
- Decoración metal taza: 21,21€
- Caja de madera: 10,20€
- Joyero Madera: 16,79€
- Sujeta puertas cuadros: 12,43€

• **LOTE 3. Total: 408,57€**

- Tablet Huawei T5 2GB: 114,88€
- Auriculares con micrófono Trust Gaming GXT 307: 10,66€
- Hasbro- Cruedo: 22,23€
- Bizak Juegos- Hijos contra padres: 20,58€
- Bicicleta MTB 20" Rosa-Blanca: 114,88€
- Figura mandala: 23,80€
- Brumizador: 8,46.
- Brumaroma Rosas: 7,60€
- Neceser: 7,60€
- Portavela Sal: 4,20€.
- Cuaderno de recetas Cupcakes: 14,41€
- Portavela Metal: 7,46€
- Cuadro 30x30 Cupcakes 1: 7,60€
- Cuadro 30x30 Cupcakes 2: 7,60€
- Cuadro 30x30 Cupcakes 3: 7,60€
- Perchero Jaula: 16,58€
- Sujeta puertas cuadros: 12,43€

LOS PREMIOS NO SON CANJEABLES, NI CANJEADOS POR SU VALOR EN EFECTIVO

3. Derechos de Imagen:

La participación en la Campaña implica, por parte de los participantes, su aceptación y autorización expresa para ceder, a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ALCALÁ NORTE con CIF H 82711540, sito en la Calle Alcalá no 414, 28027

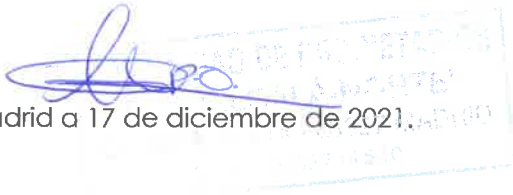
Madrid (en adelante, C.C. Alcalá Norte), en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, sus derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder a su persona, consecuencia de su participación en la Campaña "Escaparate Navideño" y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web del mencionado Centro Comercial, o cualquier forma de explotación por C.C. Alcalá Norte. Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para su difusión a través de internet o de otros medios, electrónicos o no. El objeto de su autorización comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen y el comentario, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la Campaña y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro del Centro Comercial Alcalá Norte, pudiendo utilizar C.C. Alcalá Norte la imagen captada del Participante/Autorizante.

Asimismo, los participantes autorizan a C.C. Alcalá Norte para que cualquiera de los datos de carácter personal que se recabe durante su participación en la Campaña "Escaparate navideño", se incorpore a los ficheros titularidad de C.C. Alcalá Norte con la finalidad de gestionar su participación en todas las fases de la Campaña. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o manifestar su negativa al tratamiento, remitiendo una solicitud, acompañada de una fotocopia de mi DNI, indicando la referencia "Protección Datos" a la dirección del Centro Comercial Alcalá Norte, sito en C/ Alcalá no 414, 28027 Madrid o a la dirección de correo electrónico administracion@alcalanorte.com. De la misma manera, C.C. Alcalá Norte informa que, con la aceptación a ser fotografiado. Se entiende prestado su consentimiento, para que se traten sus datos personales, con objeto de informar sobre productos y/o servicios que puedan ser de su interés para el envío de información de sus productos y servicios exclusivamente relacionados con el sector de actividad de cada una de ellas, a través de diferentes medios.

Protección de Datos de carácter personal. El Cliente queda informado de que sus datos personales, a los que el Centro Comercial tenga acceso como consecuencia de su participación en ésta Campaña, se incorporan al correspondiente fichero de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Alcalá Norte, autorizando a ésta al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización, única y exclusivamente, en relación con el desenvolvimiento de la Campaña que tendrá carácter obligatorio. El Cliente queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos remitiendo una solicitud, acompañada de una fotocopia de mi DNI, indicando la referencia "Protección Datos" a la dirección del Centro Comercial Alcalá Norte, sito en C/ Alcalá Norte no 414, 28027 Madrid o a la dirección de correo electrónico administracion@alcalanorte.com

Modificaciones de las Bases y/o anexos El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la página web del Centro Comercial <http://www.alcalanorte.com/>, en la página de Facebook <https://www.facebook.com/AlcalaNorte/>

Conflictos y Ley Aplicable. En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles. La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

A blue ink signature is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA" and "17 DE DICIEMBRE DE 2021".

En Madrid a 17 de diciembre de 2021.

